

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
SONDA DEL PERÚ S.A.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 002-2018

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de Arrendamiento operativo de equipos de Cómputo - Fase 3
+ prestación accesoria 2 de los de los 101 equipos de cómputo
2 - laptops tipo ejecutivo, 99 - laptops tipo estándar

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
\$ 3,637.36 (Tres mil seiscientos treinta y siete con 36/100 Dolares)
(Cuota 11/48)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 01/04/19 al 30/04/19
Fecha de entregable: 02/05/19

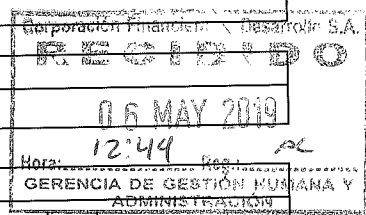
6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado? Sí <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/>	6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
No Aplica <input type="checkbox"/>	No Aplica <input checked="" type="checkbox"/> X

7. DETALLAR ENTREGABLES
Se adjunta copia de informe

8. PENALIDAD


Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> X	Motivo <input type="checkbox"/>
-----------------------------	--	---------------------------------

9. OBSERVACIONES
 05 MAY 2019 Hora: 12:49 PM GERENCIA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

GERENCIA DE OPERACIONES
 MÓNICA ANGULO IZQUIERDO
 COFIDE


 Gerente del Área Usuaria
 Fecha: 03/05/2019

GERENCIA DE OPERACIONES
 JOSÉ ROSALES ROJAS

IMPORTANTE:
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.